

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2018.

En la Ciudad de México, el 29 de octubre de 2018 a las 16:34 horas, se reunieron en la Sala de Capacitación ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones las siguientes personas: Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C.P. Martha G. Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; Alfonso del Carmen López López, Gerente de Tesorería; Lic. Hugo Alberto López Cortes, Gerente de Recursos Humanos; Lic. Javier López Magaña, Gerente de Procesos Contenciosos; Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila, Subdirector de Riesgos y el Lic. Fernando Huitrón Martínez, Analista Especializado de Cumplimiento Normativo.

ORDEN DEL DÍA :

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- Quinta Sesión Ordinaria de 2018 (31/08/2018). - En revisión
- Sexta Sesión Ordinaria de 2018 (9/10/2018). - En proceso de elaboración
- Séptima Sesión Ordinaria de 2018 (25/10/2018). - Cancelada
- Octava Sesión Ordinaria de 2018 (25/10/2018). - Cancelada

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

IV.- INDICADORES DE MERCADO

- 1.- De Mercado
- 2.- De Metales

V.- LÍNEAS DE FONDEO

- 1.- Línea de Fondeo NAFIN.
- 2.- Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A.

VI.- FLUJO DE EFECTIVO

- Octubre 2018.- Ejercido proyectado.
- Noviembre 2018.- Proyectado.
- Diciembre 2018.- Proyectado.

VII.- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DE FIFOMI

(del 8 al 19 de octubre de 2018)

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 25 DE OCTUBRE 2018:

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantías.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

IX- ASUNTOS GENERALES.

- 1.- Cancelación de cuentas.

X- SOLICITUDES DE ACUERDO.



DESAHOGO DE LA SESIÓN:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité y habiendo quórum se procedió a dar por instalada la sesión.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

El acta de la quinta y sexta Sesión ordinaria del 2018 se encuentran en revisión y en proceso de elaboración respectivamente, el acta de la séptima y octava Sesión ordinaria se cancelaron.

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ACUERDO		Autorización																																																																				
No de Acuerdo	Texto																																																																					
C.I.S.O. 06-18 No.1 del 09 octubre de 2018.	<p>Se autoriza la política de inversión para invertir las disponibilidades totales de la Tesorería incluyendo las garantías líquidas quedando de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;">FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO INTERMEDIARIOS PARA INVERTIR LAS DISPONIBILIDADES DE LA TESORERIA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th>INSTITUCION</th> <th>CALIFICACION</th> <th>IMPORTE</th> <th>CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td colspan="4" style="text-align: center;">BANCA DE DESARROLLO</td> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td>BANOBRAS</td> <td>AAA</td> <td>200,000,000.00</td> <td>1902</td> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td>BANCOMEXT</td> <td>AAA</td> <td>200,000,000.00</td> <td>52127</td> </tr> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <td colspan="4" style="text-align: center;">BANCA MULTIPLE</td> </tr> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <td>SCOTIA INVERLAT</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>8620057</td> </tr> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <td>BANCOMER</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>115190483</td> </tr> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <td>SANTANDER</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>101866</td> </tr> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <td>INBURSA</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>35829</td> </tr> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <td>BANAMEX</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>7432093</td> </tr> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <td>BANORTE</td> <td>AAA</td> <td>100,000,000.00</td> <td>15923</td> </tr> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <td colspan="4" style="text-align: center;">BANCA MULTIPLE</td> </tr> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <td>BANCO INVEX</td> <td>A+</td> <td>50,000,000.00</td> <td>267</td> </tr> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <td>MONEX, C.B.</td> <td>A+</td> <td>50,000,000.00</td> <td>294974</td> </tr> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <td colspan="4" style="text-align: center;">SOCIEDADES DE INVERSION</td> </tr> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <td>COMPASS GROUP</td> <td>A</td> <td>50,000,000.00</td> <td>159</td> </tr> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <td colspan="2">BANCA DE DESARROLLO (Garantías Líquidas)</td> <td>AAA</td> <td>150,000,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>*1 Las garantías líquidas se invirtiran en 2 Instituciones de Banca de Desarrollo</p>	INSTITUCION	CALIFICACION	IMPORTE	CONTRATO	BANCA DE DESARROLLO				BANOBRAS	AAA	200,000,000.00	1902	BANCOMEXT	AAA	200,000,000.00	52127	BANCA MULTIPLE				SCOTIA INVERLAT	AAA	100,000,000.00	8620057	BANCOMER	AAA	100,000,000.00	115190483	SANTANDER	AAA	100,000,000.00	101866	INBURSA	AAA	100,000,000.00	35829	BANAMEX	AAA	100,000,000.00	7432093	BANORTE	AAA	100,000,000.00	15923	BANCA MULTIPLE				BANCO INVEX	A+	50,000,000.00	267	MONEX, C.B.	A+	50,000,000.00	294974	SOCIEDADES DE INVERSION				COMPASS GROUP	A	50,000,000.00	159	BANCA DE DESARROLLO (Garantías Líquidas)		AAA	150,000,000.00	<p>Acuerdo Cumplido</p>
INSTITUCION	CALIFICACION	IMPORTE	CONTRATO																																																																			
BANCA DE DESARROLLO																																																																						
BANOBRAS	AAA	200,000,000.00	1902																																																																			
BANCOMEXT	AAA	200,000,000.00	52127																																																																			
BANCA MULTIPLE																																																																						
SCOTIA INVERLAT	AAA	100,000,000.00	8620057																																																																			
BANCOMER	AAA	100,000,000.00	115190483																																																																			
SANTANDER	AAA	100,000,000.00	101866																																																																			
INBURSA	AAA	100,000,000.00	35829																																																																			
BANAMEX	AAA	100,000,000.00	7432093																																																																			
BANORTE	AAA	100,000,000.00	15923																																																																			
BANCA MULTIPLE																																																																						
BANCO INVEX	A+	50,000,000.00	267																																																																			
MONEX, C.B.	A+	50,000,000.00	294974																																																																			
SOCIEDADES DE INVERSION																																																																						
COMPASS GROUP	A	50,000,000.00	159																																																																			
BANCA DE DESARROLLO (Garantías Líquidas)		AAA	150,000,000.00																																																																			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>C.I.S.O. 06-18 No.2 del 9 octubre de 2018.</p>	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de \$200.0 mdp.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de \$100.0 mdp.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de \$50.0 mdp.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	<p>Acuerdo Cumplido</p>
---	---	------------------------------------

IV.- INDICADORES DE MERCADO

Se presentó el comportamiento de los indicadores de mercado al 19 de octubre de 2018, el tipo de cambio se encontraba en \$19.2183; La tasa de CETES a 28 días se encontraba al 7.65% La tasa de CETES a 91 se encontraba al 7.85%. La TIIE a 28 días al 8.12%, la inflación al cierre de septiembre estaba en 5.02%, el fondeo gubernamental se encontraba al 7.77%, el fondeo bancario al 7.69%, la onza de oro subió con respecto a septiembre para quedar en 1,229.60 dólares; la onza de plata bajo con respecto a septiembre quedando en 14.66 dólares, el centenario bajo con referencia a septiembre quedando en 1,650.98 dólares y el barril de petróleo bajo con respecto a septiembre a 79.78 dólares.

Se presentaron los indicadores de metales haciendo el comparativo de diciembre 2017 vs el 19 de octubre de 2018, donde se observa que todos los indicadores tuvieron rendimientos negativos en forma anualizada.

V.- LÍNEAS DE FONDEO

1.- Línea de Fondeo NAFIN 700 mdp

Intermediarios Financieros 250 mdp

El 01 de octubre de 2018 se realizó el pago de la primera amortización de tres por \$60'000,000.00 y \$1'292,217.90 de intereses por el periodo de 30 días a una tasa TIIE (28 días) más 50 puntos base.

El 22 de octubre de 2018 se realizó el pago de la primera amortización por \$19'942,335.96 y \$859,764.00 de intereses por el periodo de 30 días a una tasa TIIE (28 días) más 50 puntos base correspondiente a la disposición de \$119'654,015.73.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Al 25 de octubre de 2018 se adeuda la cantidad de \$219'941,536.51 a NAFIN en la línea de Intermediarios Financieros.

Cadenas Productivas 450 mdp

El 12 de octubre de 2015, se iniciaron las operaciones de factoraje a través de la línea de crédito de cadenas productivas. Al 25 de octubre de 2018 se han descontado recursos a través de la línea de crédito, la cantidad total de \$3,130.67 mdp y se ha pagado \$2,755.11 mdp quedando un saldo por pagar de \$375.56 mdp.

Al 25 de octubre de 2018 se adeuda a NAFIN la cantidad de \$375.56 millones de pesos, en cadenas productivas.

2.- Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A. 400 mdp

El 17 de octubre de 2018 se hizo una disposición de recursos por \$60'000,000.00 a un plazo de 90 días, a una tasa TIEE (28 días) más 75 puntos base.

Al 25 de octubre de 2018 se adeuda a BANCOMER, S. A. la cantidad de \$60'000,000.00.

VI.- Flujo de efectivo

- .- Octubre 2018.- Ejercido proyectado.
- .- Noviembre 2018.- Proyectado.
- .- Diciembre 2018.- Proyectado.

Se presentó el flujo de efectivo de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 en millones de pesos (mdp) con los siguientes comentarios:

- Octubre ejercido proyectado. - Se inició con un saldo de 51.12 mdp, se recibió por concepto de cobranza la cantidad de 725.05 mdp, se colocó crédito por la cantidad de 706.74 mdp, se estima un financiamiento total de 426.59 mdp que se integra de la siguiente manera: Nafin Cadenas Productivas por 118.86 mdp, Programa de Garantías 42.46 mdp, 42.60 mdp y 42.66 mdp; Bancomer 180.00 mdp; se proyecta pagar deuda por la cantidad de 415.37 mdp que incluye la amortización de 142.09 mdp de NAFIN Intermediarios Financieros el reintegro de 42.48 mdp, 42.62 mdp y 42.68 mdp del Programa de Garantías y gastos de operación por 31.91 mdp se estima generar un otorgamiento de crédito neto negativo de 18.31 mdp se pretende, quedar con una posición en la Tesorería de 48.73 mdp.
- Noviembre Proyectado. - Se inició con un saldo estimado de 48.73 mdp, se pretende recibir 354.19 mdp por concepto de cobranza, una colocación de crédito por la cantidad de 672.70 mdp, se proyecta obtener un financiamiento total de 493.50 mdp que se integra por 123.50 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, 170.00 NAFIN Intermediarios Financieros, 200.00 mdp de Bancomer, se planea pagar deuda por la cantidad de 155.64 que incluyen la amortización de 80.17 mdp NAFIN Intermediarios Financieros y Gastos de operación por 24.95 mdp estimando generar un otorgamiento de crédito neto positivo de 318.51 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 43.13 mdp.

- Diciembre proyectado. - Se inició con un saldo estimado de 43.13 mdp se planea recibir por concepto de cobranza la cantidad de 406.81 mdp se pretende colocar crédito por la cantidad de 514.80 mdp, se pretende un financiamiento total de 163.50 mdp que se integra por 123.50 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, 20.00 mdp NAFIN Intermediarios Financieros y 20.00 mdp de Bancomer, estimando pagar deuda por la cantidad de 126.76 mdp que incluye la amortización parcial de 19.94 mdp de NAFIN Intermediarios Financieros, se planea pagar gastos de operación por 18.33 mdp, generando un otorgamiento estimado positivo de 107.99 mdp, y se proyecta una posición en la Tesorería de (46.46 mdp).

VII- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DE FIFOMI

Se presentó el comportamiento de las cotizaciones de reporto gubernamental a plazo de 1,7, 14, 21 y 28 días, proporcionadas por las Instituciones Financieras, del 8 al 19 de octubre de 2018 las cuales sirvieron de referencia para la inversión de los remanentes de efectivo de la Tesorería.

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 25 DE OCTUBRE DE 2018.

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantía.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

Las disponibilidades de la Tesorería se invirtieron de acuerdo a la política autorizada presentándose el estado de posición de inversiones al 25 de octubre de 2018.

Al 25 de octubre de 2018: Banca de Desarrollo, y Chequeras por un total de 27.20 mdp así como 259.75 mdp de los programas de garantías, dando un total de 286.96 mdp.

Referente a la posición del fondo de ahorro se informó que el saldo al 28 de septiembre de 2018 es de 2.79 mdp y al 19 de octubre de 2018 es de 3.66 mdp invertidos en Santander, S.A., a plazo de 3 días a una tasa de 7.75% con vencimiento al 22 de octubre de 2018.

Se informó de los saldos que se tuvieron en los planes de pensiones de Beneficio Definido, Contribución Definida y Prima de Antigüedad, al 28 de septiembre de 2018 por un importe total de 85.12 mdp.

IX.- ASUNTOS GENERALES

1.- Cancelación de cuentas.

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) dando cumplimiento al registro de las cuentas bancarias en Sistema de Cuenta Única de la Tesorería, se informa que a la fecha, de este Comité no hemos recibido la confirmación de las cuentas canceladas por parte de los bancos Santander, S. A. y Banamex, S. A., para solicitar a la Tesorería de la Federación, su cancelación en el Sistema de Cuenta única.



CUENTAS DE INVERSION SANTANDER, S. A.

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta
1018241	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 1
1018242	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 2
1018243	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 3
1018244	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 4
1018245	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 5
1018246	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 6
1018247	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 7
1018248	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 8

CUENTAS DE INVERSION BANAMEX, S. A.

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta
74118614	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 18
74118627	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 19
74118630	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 20
74118643	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 21
74118656	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 22
74118669	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 23
74118672	R10 K20 FIFOMI CO PRO. GAR24
74118685	R10 K20 SE FIFOMI CONTRATO PROG. GARANTIAS 25

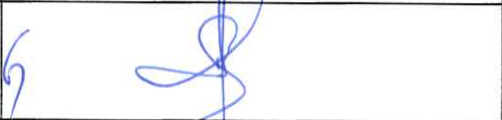




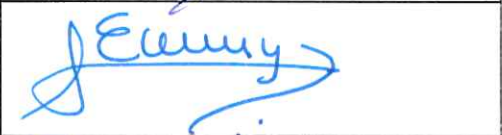
X.- SOLICITUDES DE ACUERDO

Al 25 de octubre de 2018, se tiene en la Tesorería una disponibilidad de \$27'206,908.88 y \$259'756,203.92 del programa de garantías, dando una disponibilidad total de \$286'963,112.80 que están invertidas en reporto a un día.

<p>C.I.S.O. 09-18 No. 1 del 29 de octubre de 2018.</p>	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de \$200.0 mdp.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de \$100.0 mdp.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de \$50.0 mdp.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados, a efecto de optimizar la rentabilidad de</p>	<p>ACUERDO AUTORIZADO</p>
--	--	----------------------------------

	los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.	
--	--	--

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio siendo las 17:13 horas, procediendo a levantar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros asistentes a la misma.

Participantes	Firmas
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea Director de Crédito, Finanzas y Administración Presidente Suplente.	
C.P. Martha Graciela Camargo Nava Subdirectora de Finanzas y Administración Secretario Técnico.	
C.P. Alfonso del Carmen López López Gerente de Tesorería Secretario Ejecutivo.	
Lic. Hugo Alberto López Cortés Gerente de Recursos Humanos Vocal Suplente.	
Lic. Javier López Magaña Gerente de Procesos Contenciosos Vocal Suplente.	
Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Davila Subdirector de Riesgos Vocal.	
Lic. Fernando Huitrón Martínez Analista Especializado de Cumplimiento Normativo Invitado	